



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

1. LUGAR Y FECHA:

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 29 de febrero del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales, y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. PRESIDE EL ACTO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, preside el presente acto el **Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**, Titular de la División de Inmuebles Centrales, identificándose con gafete Institucional con número de matrícula **311093511** el cual informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes en este acto observarán, el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, reformado a través del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; por lo que tiene derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos; así mismo, se les informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

3. MOTIVO

Realizar la primera junta de aclaraciones correspondiente a:
Licitación Pública de Carácter Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024.**

Objeto del procedimiento: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE CENTRO DE MEZCLAS, UMAE HES 14 EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ.**





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

4. LICITANTES ASISTENTES:

Se encuentran presentes en este acto, los representantes de los licitantes cuyo nombre o denominación social adelante se detalla, quienes manifestaron su interés en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional No. **LO-50-GYR-050GYR984-N-4-2024**, mediante el escrito que se refiere en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionadas con las Mismas:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.

En lo que refiere a los observadores, en términos del quinto párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las Mismas, se informa que **no hay observadores.**

5. ACLARACIONES DEL IMSS A LOS LICITANTES.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, informa que en lo que respecta al presente procedimiento la convocatoria indica que la visita es obligatoria, sin embargo el art. 38 del RLOPSRM indica que es optativa.

6. DOCUMENTOS Y/O ANEXOS QUE SE ENTREGAN A LOS LICITANTES.

En el presente acto se entrega copia del Acta.

7. SOLICITUDES DE ACLARACION FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

A continuación se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración presentadas vía CompraNet por parte de las empresas **CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y **GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la fecha y hora establecida para la primera Junta de Aclaraciones, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de la convocatoria a este procedimiento:





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

CONSTRUCCIONES SAN DAVID DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: Núm., Tipo de Aclaración, Sección, Aclaración, Respuesta. Contains two rows of technical clarifications regarding catalog concepts and units.

GB GRUPO COMERCIAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Table with 5 columns: Núm., Tipo de Aclaración, Sección, Aclaración, Respuesta. Contains two rows of technical clarifications regarding minimum personnel requirements for technical services and architecture.





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

Table with 5 columns: Núm., Tipo de Aclaración, Sección, Aclaración, and Respuesta. Row 3 details technical requirements for a minimum staff template.

8. CELEBRACIÓN DE UNA PRÓXIMA JUNTA DE ACLARACIONES

El Arq. Luis Enrique Toalá Pozo, informa a todos los asistentes que esta es la última Junta de Aclaraciones y les comunica que la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones será el día 11 de marzo del presente año, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.

9. FINAL.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta, indicando que no hay comentarios.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto y se hace entrega de una copia de la presente acta a cada asistente y se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través del sistema COMPRANET.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:17 horas del día indicado al inicio del presente documento.





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Arq. Luis Enrique Toalá Pozo	Titular de la División de Inmuebles Centrales		
Arq. Nora Thelma Torres Sánchez	Unidad Compradora		
Lic. Juan Ignacio Campos Sevilla	Unidad Compradora		
Arq. Ana Luisa Cruz Basilio	División de Conservación		
C. José Luis Acevedo Figueroa	División de Conservación		
Arq. Francisco Javier García Reséndiz	División de Conservación		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRES DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Lic. Amelia Yiriam Solis Salazar	Auditora		





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
Gavil Ingeniería, S.A. de C.V.	C. Miguel Ángel García Hernández		

-----FIN DEL ACTA-----

